

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGECONSA S. A. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil quince, a las doce hora treinta minutos, en el local social de la Compañía DIGECONSA S. A., ubicado en la Avenida Cuarta #416 y Calle Novena de la Ciudadela Ferroviaria, se reunieron los Accionistas, a saber: el ING. CIV. DOUGLAS PEDRO ALEJANDRO ALEJANDRO por sus propios derechos y como propietario de 150898 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la ING. MERCY ALEXANDRA LOPEZ FERRERIO por sus propios derechos y como tutor de los menores DOUGLAS XAVIER ALEJANDRO LOPEZ propietario de una acción de \$1.00 y AMELIA CATHERINE ALEJANDRO LOPEZ propietaria de una acción de \$1.00.- También concurre el Presidente de la Compañía Ing. CIV. JOSE LUIS LARREA VINIMILLA y el Comisario Principal de la Compañía C.P.A. STALYN BENAVIDES COBOS.- Preside la Junta su titular Ing. CIV. JOSE LUIS LARREA VINIMILLA quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. DOUGLAS PEDRO ALEJANDRO ALEJANDRO quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores Accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan el 100% del total del capital suscrito y pagado, es decir 150900 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$150,900.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- lectura y resolución acerca del Informe presentado por el Gerente General de la compañía; 2.- de la Compañía; 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, y todo lo relacionado al Ejercicio Económico 2014; 4.- designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar vencidos sus Nombres. 5.- Autorización al representante legal para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los resuelto por la presente Junta.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. CIV. DOUGLAS PEDRO ALEJANDRO ALEJANDRO da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2014 y mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u

1

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Informe del Comisario Principal de la Compañía. - Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del orden del día. - El Gerente General-Secretario manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que de los mismos se comprueba que durante el ejercicio económico que se analiza la Compañía ha obtenido una utilidad de US\$68,979,86 de lo que se deduce por concepto de 15% utilidad a Trabajadores la cantidad de US\$10,346,98; por concepto de

VOTOS					
ACCIONISTA	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION	
	150,898	0	0	0	ALEJANDRO ALEJANDRO
					DOUGLAS PEDRO
	1	0	0	0	ALEJANDRO LOPEZ AMELIA
	1	0	0	0	CATHERINE LOPEZ
TOTALES		150,900	0	0	DOUGLAS XAVIER

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el Informe del Gerente General de la Compañía. - De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día. - El Gerente General-Secretario recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura. La ING. MERCY LOPEZ FERRERIO mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

VOTOS					
ACCIONISTA	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION	
	150,898	0	0	0	ALEJANDRO ALEJANDRO
					DOUGLAS PEDRO
	1	0	0	0	ALEJANDRO LOPEZ AMELIA
	1	0	0	0	CATHERINE LOPEZ
TOTALES		150,900	0	0	DOUGLAS XAVIER

oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

22% de impuesto a la Renta US\$13,184,43; por concepto de 10% Reserva Legal US\$4,544,85 quedando una utilidad a repartir de US\$40,903,61. El Gerente General mociona repartir este valor en el transcurso del año 2015.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

VOTOS				A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION	ACCIONISTA
ALEJANDRO				150,898	0	0	0	
DOUGLAS PEDRO				1	0	0	0	
ALEJANDRO LOPEZ AMELIA				1	0	0	0	
CATHERINE				1	0	0	0	
ALEJANDRO LOPEZ				1	0	0	0	
DOUGLAS XAVIER				150,900	0	0	0	
TOTALES								

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueban el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2014. De inmediato se entra a tratar el cuarto punto del orden del día que hace referencia a los vencimientos de los Nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía.- El accionista Ing. Douglas Alejandro mociona la reelección del C.P.A. Stalyn Benavides Cobos en el cargo de Comisaria Principal, y, la reelección de la C.P.A. Nathaly Solís Rigall en el cargo de Comisario Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

89

VOTOS					
ACCIONISTA	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION	
	150,898	0	0	0	ALEJANDRO ALEJANDRO
	1	0	0	0	DOUGLAS PEDRO
	1	0	0	0	ALEJANDRO LOPEZ AMELIA
	1	0	0	0	DOUGLAS XAVIER
TOTALES		150,900	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reelige en el cargo de Comisaría Principal al C.P.A. Stalyn Benavides Cobos y en el cargo de Comisaría Suplente a la C.P.A. Nathaly Solís Rigall. - Por Secretaría se emitirán los respectivos Nominamientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social. - Como último punto del día Autorizar al Representante legal para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la presente Junta, se autoriza al Representante legal para que haga todos los trámites para dar cumplimiento a lo acordado en Junta. - Hasta aquí lo tratado y resuelto. - El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal y Estados Financieros. - No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso. - Reinstituida la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes. - Ing. Cív. José Luis Larrea Vintimilla, PRESIDENTE. - Ing. Cív. Douglas Pedro Alejandro, Gerente General-Secretario. - Ing. Cív. Douglas Pedro Alejandro, ACCIONISTA. - Ing. Mercy Alexandra Lopez Ferreccio Tutor. - F.) C.P.A. Stalyn Benavides Cobos, COMISARIO PRINCIPAL. - Certificado que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía. -

Guayaquil, Abril 01 de 2015

ING. DOUGLAS P. ALEJANDRO-ALEJANDRO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO